

La madre de Facundo Astudillo Castro pidió el apartamiento de la jueza

14/08/2021

Un año después de que encontraran el cuerpo de **Facundo Astudillo Castro** en un cangrejal de la localidad de General Cerri, cercana a Bahía Blanca, su madre reafirmó el reclamo de justicia ante lo que consideró como «desaparición forzada» de su hijo, y **pidió el apartamiento de la jueza de la causa, María Gabriela Marrón, por obstaculizar la investigación y por «defender» a los policías involucrados.**

«Lo mío no es una venganza contra nadie ni contra nada, **es simplemente un pedido de explicación de por qué tanto odio y de por qué tanta maldad**», aseguró Cristina Castro este viernes a la tarde. La mujer se refirió a los cuatro policías involucrados con la desaparición y muerte de Facundo Astudillo Castro: Alberto González, Gabriel Sosa, Siomara Flores y Jana Curruhinca, que **están mencionados en el expediente como sospechosos, pero que nunca fueron imputados ni indagados.**

Castro participó de una conferencia de prensa junto a sus abogados y representantes de Amnistía Internacional Argentina y de la Comisión Provincial por la Memoria (CPM), al cumplirse un año del hallazgo del cadáver de su hijo.

Facundo Astudillo Castro, de 22 años, fue visto por última vez el 30 de abril de 2020, cuando salió de su casa de la ciudad de Pedro Luro, provincia de Buenos Aires, rumbo a Bahía Blanca para ver a su novia.

En el camino el muchacho fue interceptado por la policía, que lo detuvo por violar el aislamiento social preventivo y obligatorio. No se supo más de él hasta el 15 de agosto de 2020, cuando sus restos fueron hallados en un cangrejal de la localidad de General Daniel Cerri.

La autopsia realizada por expertos del Equipo Argentino de

Antropología Forense (EAAF) determinó que el joven murió como consecuencia de una «asfixia por sumersión».

Los fiscales a cargo del expediente, Horacio Azzolin, Héctor Andrés Heim e Iara Silvestre, **solicitaron numerosas medidas de prueba ante la sospecha de que los cuatro policías mencionados en la causa están vinculados a una desaparición forzada**, pero todos los pedidos fueron sistemáticamente rechazados por la jueza federal Marrón.

Por eso uno de los reclamos de Cristina Castro apuntó a la Cámara de Casación Penal **para que resuelva «cuanto antes» el apartamiento de la jueza Marrón**, a quien culpó por la demora y el rechazo de las medidas de prueba solicitadas por los fiscales y la querrela y por estar «claramente en la vereda de enfrente».

Castro sostuvo que la magistrada «claramente es una abogada de cuatro atorrantes que se llevaron la vida de un inocente» y que su presencia implicó que todavía no haya ni «imputados ni detenidos».

«La ayuda que tuvieron estos policías no la tuve yo, no la tuvo mi hijo y no la tuvo nadie. Su mejor abogado es la doctora Marrón», afirmó Cristina Castro, quien criticó que mientras estaba buscando a su hijo en plena pandemia «la clase política de Villarino se juntaba a comer asados con altos funcionarios de la Policía, en pleno proceso de encubrimiento».

La madre del joven dijo que lo «único» que pide es «un poco de justicia» y que quiere ver a esos «cuatro sinvergüenzas asesinos (por los efectivos sospechosos) tras las rejas».

«Sé que Facundo no va a volver, pero detrás mío hay un montón de jóvenes y de papás, no quiero que a nadie le pase esto. A mi vida la hicieron pedazos, han arruinado la vida a una familia y nos han perseguido de tal forma que ahora les tengo que decir gracias porque nos hicieron más fuertes y nos

enseñaron a luchar», destacó.



«Acá estamos con la fe intacta y siempre para adelante con nuestra bandera de justicia y primero la verdad ante todo. No vamos a bajar los brazos, dijimos que era hasta las últimas consecuencias y así será», resaltó.

La mujer criticó a los «medios amarillistas y políticos de turno» que defendieron la hipótesis de que se trató de un «accidente».

«Me hubiera gustado que (el ministro de Seguridad bonaerense, Sergio Berni) hubiera cumplido con su palabra el año pasado y me hubiera traído a mi hijo con vida, pero no lo hizo, al contrario, nunca me vio la cara«, señaló.

En tanto, el abogado Luciano Peretto indicó que «la hipótesis del accidente de Facundo tuvo una red de encubrimiento», pero la aparición del cuerpo corroboró que en realidad fue una «víctima de [violencia institucional](#), de un hecho de desaparición forzada seguida de muerte», ya que «descartaron su cuerpo de la manera más cobarde y más atroz».

«En la causa se encuentra acreditado que el último contacto de Facundo fue con la policía, hubo contactos múltiples y cada vez más violentos», indicó Peretto, quien añadió: «El rumbo de la investigación ya quedó trazado cuando la causa pasó a ser una desaparición forzada y estamos cada vez más convencidos que pase lo que pase nada va a poder borrarse del expediente».

Por su parte, Margarita Jarque, querellante por la Comisión Provincial por la Memoria (CPM), también se refirió a que aguardan el fallo de la Sala I de la Cámara de Casación sobre la recusación de la jueza y avaló que el caso fue una «desaparición forzada».

«Esta causa está plagada de intervenciones sin profundidad y no ajustadas, pero es una causa por desaparición forzada», afirmó.